

LOCAL | Vivienda

Dos familias de Priego beneficiadas por el Plan de Rehabilitación de Vivienda de la Junta.

La convocatoria de 2019 ha sido recientemente resuelta por la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Redacción

Miércoles 12 de agosto de 2020 - 10:11



Un total de 144 familias cordobesas, de las que dos son prieguenses, se beneficiarán del Plan de Rehabilitación de Vivienda de la Junta, cuya convocatoria de 2019 ha resuelto la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, según ha explicado la delegada territorial de la misma, Cristina Casanueva.

Las ayudas tenían dos líneas diferenciadas. En la primera de ellas, dentro de la que han sido beneficiarias 132 familias, con un importe de 1.014.425,43 euros, incluye actuaciones que

tienen por objeto la ejecución de obras de conservación, mejora de la seguridad, utilización y accesibilidad en viviendas, ya sean unifamiliares, aisladas, agrupadas en fila, o ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva .

La línea 2 contempla aquellas actuaciones que tienen por objeto la ejecución de obras para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas en fila, alcanzando en este caso a 12 beneficiarios por un importe total de 129.730,81 euros.

Según la nota remitida por la Junta, la Consejería de Fomento trabaja para agilizar la gestión de los fondos, tanto autonómicos como estatales de forma que puedan ponerse al servicio de todos los cordobeses lo antes posible para avanzar en materia de vivienda.

El número de municipios cuyos solicitantes han sido beneficiarios son 52.

En la web de la Consejería de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio está disponible la Resolución de concesión de subvenciones para la rehabilitación de viviendas de la provincia de Córdoba, para la que los beneficiarios disponen de quince días para aceptar la subvención, pudiendo consultar el Anexo IV en la página web junto con la [Resolución](#) de concesión de las ayudas.